



**Ciudad de México a 20 de febrero de 2019**

En seguimiento a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 20 de febrero 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a modificación los Programas Sociales del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**:

- Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019
- Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación) 2019
- Educación Garantizada de la Ciudad de México 2019
- Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (PAIMS) 2019

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SE/IV/03/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, aprueban los Programas Sociales modificados por el **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, denominados:

- Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente 2019
- Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación) 2019
- Educación Garantizada de la Ciudad de México 2019
- Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México (PAIMS) 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

**ATENTAMENTE**

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES  
SECRETARIO TÉCNICO  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Mariana Concepcion Flores  
Mesa de Trabajo  
25/02/19*